

Revista del Pensamiento Revolucionario

Número 1 – Primer Trimestre de 2018

Revista Trimestral de Información, Investigación, Formación, Reflexión, Debate y Acción Democrática, Crítica y Revolucionaria.

Secciones

1. Editorial Revolucionario.
2. Observatorio Revolucionario.
3. Alternativa Revolucionaria.
4. Programa Revolucionario.
5. Instituto Revolucionario.
6. Enciclopedia Revolucionaria.
7. Videoteca Revolucionaria.
8. Taller Revolucionario.
9. Redes Revolucionarias.
10. Actividades Revolucionarias.

Coordinador

Manuel Carlos

1. Editorial Revolucionario.

El primer número de la Revista del Pensamiento Revolucionario (RPR) está dedicado a presentar el proyecto del sitio web pensamientorevolucionario.com y lanzarlo oficialmente con el nombre de Instituto del Pensamiento Revolucionario (IPR).

Asimismo, la Revista del Pensamiento Revolucionario es presentada como una palanca para impulsar el proyecto del IPR y su sitio web mencionado.

Para más información sobre el proyecto del **Instituto del Pensamiento Revolucionario** nos remitiremos a la sección número 5 de esta revista.

En la sección 2, el **Observatorio Revolucionario** (OR) analiza la victoria electoral de Donald Trump en Estados Unidos de América por la falta de capacidad de la izquierda norteamericana de plantear un proyecto alternativo dentro del sistema imperialista.

El OR también analiza la falta de capacidad del independentismo catalán para resolver los problemas de las masas trabajadoras al anteponer el nacionalismo patrioter al internacionalismo proletario.

Por un lado, la **Alternativa Revolucionaria** (sección 3) al sistema capitalista español es el socialismo democrático-revolucionario, una respuesta al fiasco del régimen bipartidista alternado por la derecha burguesa y la pseudoizquierda socialista; y, por otro, la democracia participativa es presentada como una alternativa concreta a la globalización neoliberal.

El **Programa Revolucionario** (sección 4) concreta la alternativa revolucionaria mediante la democracia participativa y los presupuestos participativos.

En el **Instituto Revolucionario** (sección 5) abordamos propiamente el enfoque del proyecto revolucionario.

La **Enciclopedia Revolucionaria** (sección 6) es otra herramienta que empezamos a desarrollar.

La **Videoteca Revolucionaria** (sección 7) ha empezado a publicar sus primeros videos en Youtube cumpliendo una cuarta parte de lo previsto para el 2018.

El **Taller Revolucionario**, en la sección 8, comprende los Recursos y las Herramientas del IPR.

El Instituto del Pensamiento Revolucionario ha configurado sus propias **Redes Revolucionarias** descritas en la sección 9.

Las **Actividades Revolucionarias** (sección 10) establece el programa de acción para el II trimestre de 2018.

El independentismo catalán antepone el nacionalismo patriotero al internacionalismo proletario

El pensamiento revolucionario no puede anteponer el nacionalismo al proletariado como lo ha hecho el independentismo catalán porque desencadena enfrentamiento entre las clases trabajadoras.

No es una prioridad revolucionaria la implantación unilateral de una república contra la mitad de la sociedad. Una república no es viable sin un referéndum con garantías democráticas.

Tampoco se puede abrir un proceso independentista sin tener en cuenta la reacción de las clases dominantes y sus bestias fascistas.

Realmente, los nacionalismos catalán y español han servido de cortina de humo para ocultar la crisis de representación política de la democracia burguesa.

Las últimas elecciones autonómicas de 2017 evidenciaron la falta de capacidad de la izquierda para construir una alternativa democrática y revolucionaria de gobierno.

Parece claro que “hacer república” ha tenido ganadores y perdedores. La mala gestión de la izquierda, como es obvio, ha favorecido la victoria electoral de la derecha.

El Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD) también apoyó la guerra imperialista alemana durante la Primera Guerra Mundial, anteponiendo el nacionalismo patriotero al internacionalismo proletario.

Millones de muertos y damnificados abonaron el campo para el crecimiento de las malas hierbas fascistas.

El nazismo, en efecto, ha provocado la mayor tragedia de la historia humana. Y el franquismo ha desencadenado la misma barbarie en España.

Por el contrario, los bolcheviques se opusieron a la guerra imperialista rusa exigiendo pan, paz y tierra, haciendo la revolución con los trabajadores, soldados y campesinos.

En fin, hay que tener presente que las grandes guerras del siglo XX estaban incitadas de alguna manera por el nacionalismo y, por tanto, no podemos defender la patria por encima de los derechos humanos.

El pensamiento revolucionario está, obviamente, con Catalunya En Comú Podem (CECP) porque se ha desmarcado de ambos bloques: ni DUI (Declaración Unilateral de Independencia) ni 155 (Artículo de la Constitución Española).

Esperemos que sea determinante en las próximas elecciones para mejorar el futuro de las clases trabajadoras.

¿Nacionalismo burgués o internacionalismo proletario?

El conflicto político entre los gobiernos central español y autonómico catalán tiene unas causas y consecuencias que benefician a las clases dominantes en detrimento de las clases dominadas, o sea, el proletariado.

Desde el Instituto del Pensamiento Revolucionario nos desmarcamos de ambas posiciones del nacionalismo patrioter en la línea equidistante adoptada por Podemos y otras fuerzas progresistas.

Antes de nada, lo primero a tener presente es la historia trágica de la humanidad provocada por las grandes guerras mundiales del siglo XX.

El nacionalismo rampante alemán prometía milagros y terminó en el atolladero. De igual modo, Europa ha sido devastada por la incompetencia de sus élites políticas, económicas y sociales.

Las consecuencias fratricidas de las grandes potencias europeas beneficiaron la emergencia del imperialismo yanqui.

En este sentido, no podemos ignorar el régimen antidemocrático español que ha pervivido aproximadamente cuatro décadas.

Hay que recordar, pues, la experiencia española de la dictadura fascista para averiguar las verdaderas causas de una sociedad corrompida por su casta depredadora.

La corrupción pepera es, entre otras barbaridades, una herencia actualizada del saqueo de las clases dominantes a las clases dominadas, es decir, el proletariado.

Mientras, la derecha catalana también ha recibido lo suyo, o sea, robado como todo el mundo aburguesado.

Siendo así, el independentismo catalán no puede acusar a España de todos sus males sabiendo que ha gobernado el territorio autonómico durante más de 30 años.

Tampoco se puede enaltecer el nacionalismo español con las banderas de la violencia enfrentando a sus gentes.

Por lo tanto, está claro que la incompetencia de ambos gobiernos ha provocado una situación embarazosa pendiente de resolverse por cauces democráticos.

Obviamente, echar la culpa a los políticos es más fácil que atribuirla al pueblo que siempre tiene la razón. O al menos es lo que dicen los aduladores del statu quo.

Sin embargo, el mismo pueblo es el principal responsable de la situación política actual porque es, en última instancia, el detentor de la soberanía nacional.

El pueblo, en fin, tiene en sus manos la opción de elegir el nacionalismo burgués o el internacionalismo proletario. El día en que sacuda su yugo burgués, a cambio, ganará su propia vida.

Reformas progresistas desde la socialdemocracia

El proletariado estadounidense constituye un 90% de la población caracterizada por vender su mano de obra a los propietarios de los medios de producción, o sea, los capitalistas.

El proletariado, en efecto, representa las clases sociales dominadas, explotadas y oprimidas que trabajan para las clases dominantes, explotadoras y opresoras de la sociedad en que vivimos.

Proletariado es, pues, sinónimo de trabajadores desprovistos de sus propios medios de producción usurpados por sus antagonistas de la burguesía capitalista.

¿Cómo es posible que una parte significativa del proletariado estadounidense haya votado a su enemigo partido de la derecha?

Donald Trump ganó las elecciones presidenciales de 2017 en Estados Unidos de América representando al partido conservador, neoliberal y reaccionario.

Mientras, Hilary Clinton no recibió los votos suficientes para superar a Trump de acuerdo con el sistema electoral norteamericano. El partido demócrata ha defraudado a las clases populares y, por consiguiente, recibió el castigo de las urnas. El gobierno no cumplió las expectativas de sus votantes empobrecidos. Obama, en fin, no ha sido Roosevelt.

La alternativa al imperialismo norteamericano tiene dos respuestas, una interna y otra externa. La respuesta interna, como es obvio, tiene que ser dada por la ciudadanía estadounidense. No obstante, las políticas requeridas ya fueron llevadas a cabo por Franklin D. Roosevelt. Son las políticas progresistas adaptadas a nuestro tiempo.

Tales políticas progresistas provienen de la socialdemocracia abandonada por el partido demócrata estadounidense y, en consecuencia, hay que recuperarlas para enfrentarse al neoliberalismo rampante que ha desfigurado el sueño americano. Luego, implica una ruptura del bipartidismo.

Por un lado, la alternancia en el gobierno no puede estar condenada al bipartidismo realmente existente. El partido demócrata no cambia fácilmente sus políticas si no es forzado a ello. Tiene que buscarse un sistema político y electoral más democrático que el actual.

Y, por otro, la izquierda tiene que profundizar en la democratización de la sociedad para suplantar al capitalismo neoliberal de nefastas consecuencias que afectan a la mayoría de la población mundial.

En este sentido, las reformas progresistas de la socialdemocracia estadounidense son un ejemplo histórico que avalan los profundos cambios de un país y del mundo. Una etapa sobre la cual el propio Roosevelt expresó que "si es una revolución, es pacífica, llevada a cabo sin violencia, sin el derrumbe del imperio de la ley y sin la negación del derecho equitativo de todo individuo o clase social". (*En Marcha [The test of our progress]*).³

Por tanto, es posible desarrollar una alternativa progresista y socialdemócrata para empezar a construir el socialismo adaptado a nuestro tiempo. Caso contrario, parece que tendremos que resistir las consecuencias depredadoras del neoliberalismo imperialista.

El futuro depende, sobre todo, del proletariado internacional cuya misión es luchar por una democracia participativa capaz de revolucionar la vida y el mundo.

3. Alternativa Revolucionaria.

La alternativa al sistema capitalista español es el socialismo democrático-revolucionario

El sistema capitalista en que vivimos está basado en la propiedad privada de los medios de producción y, en consecuencia, la división de la sociedad en clases sociales.

La burguesía es la clase propietaria de los medios de producción arrebatados al proletariado y, por consiguiente, es la clase social dominante, explotadora y opresora.

El proletariado incluye a todas las demás clases sociales dominadas, explotadas y oprimidas que venden su mano de obra al santo patrono.

Sin embargo, y contra lo que pretende la ideología neoliberal reinante, hay alternativas al capitalismo y su dictadura burguesa, antidemocrática o fascista.

Nuestra alternativa al sistema capitalista español es el socialismo democrático-revolucionario.

Una alternativa democrática y revolucionaria desde un pensamiento revolucionario basado en la práctica revolucionaria.

Porque “no hay teoría revolucionaria sin práctica revolucionaria y viceversa”, según Lenin.

Luego, el pensamiento revolucionario no puede ser meramente especulativo sino estar refrendado en la praxis.

Un pensamiento revolucionario básico tiene que abolir la propiedad privada de los medios de producción y reducir las desigualdades sociales.

Sin embargo, los gobiernos del régimen bipartidista español han privatizado los medios de producción estatales y aumentado las desigualdades sociales en detrimento del proletariado.

Prefirieron beneficiar a la burguesía incrementando su riqueza y poder contra la mayoría de la población, es decir, las clases trabajadoras y populares.

La polarización social en España ha tenido, pues, un colaborador que ha traicionado sus propias siglas: el PSOE (Partido Socialista Obrero Español).

Ahora, la ciudadanía española tiene una alternativa revolucionaria liderada por Unidos Podemos sin menospreciar las demás formaciones progresistas.

En este sentido, proponemos recuperar las políticas socialdemócratas que históricamente han mejorado las condiciones de vida de las clases trabajadoras tanto en Europa como Estados Unidos de América.

Asimismo, proponemos reforzar la organización revolucionaria del proletariado en torno a Unidos Podemos para conquistar el poder, profundizar en la democratización de la sociedad y construir el socialismo.

La democracia participativa es una alternativa a la globalización neoliberal.

La Declaración de Bogotá, aprobada en 2011 por la III Asamblea de la Plataforma Internacional por los Presupuestos Participativos y la Planificación Participativa, establece que **la democracia participativa es una alternativa a la globalización neoliberal** al profundizar la democratización política, económica, social y cultural de las sociedades en que vivimos.

En este sentido, el proceso democrático participativo requiere una planificación de largo plazo, es decir, estratégica, cuya duración mínima puede ser una o dos legislaturas. Luego, la planificación democrática participativa es una estrategia alternativa al neoliberalismo criminal, rampante y depredador.

Los gobiernos pueden, efectivamente, implementar la democracia participativa en sus territorios mediante, por ejemplo, los presupuestos participativos. De este modo, el presupuesto participativo de ciclo anual tiene que integrarse en el proceso de planificación participativa como estrategia alternativa de democracia participativa frente al neoliberalismo. Así, el Presupuesto Participativo es un instrumento de democracia real para transformar la sociedad y construir otro mundo posible, según la Declaración de Bogotá ya citada.

La III Asamblea de la Plataforma Internacional por los Presupuestos Participativos y la Planificación Participativa propugna incorporar los presupuestos participativos en las agendas de los partidos políticos, de los movimientos sociales, de la sociedad civil y de la restante administración estatal en el marco de la democracia participativa.

Mientras tanto, hay que advertir que un presupuesto pierde su consideración participativa cuando, por ejemplo, sustituye un Autoreglamento por un Reglamento Municipal, o, también, cuando desprecie la autonomía de la participación ciudadana y la democracia directa.

Los Presupuestos Participativos, en efecto, tienen que ser vinculantes para respetar el cumplimiento de las decisiones ciudadanas; contar con sistemas de información, comunicación y formación que garanticen la autonomía, empoderamiento y apropiación social del proceso; y, adoptar sistemas de seguimiento, control social y rendición de cuentas.

Asimismo, los Presupuestos Participativos deben movilizar a la ciudadanía para transformar la realidad social, superar las desigualdades y la exclusión social, y, en suma, disfrutar efectivamente de condiciones de vida garantizadas por los Derechos Humanos.

De igual modo, los presupuestos participativos deben contener espacios deliberativos previos al momento decisorio que favorezcan la construcción de consensos y, sobre la elección de delegados/as, estos/as deben tener mandato imperativo de sus asambleas.

Además, los gobiernos locales deben respetar el proceso participativo de la ciudadanía facilitando los recursos financieros, técnicos y administrativos adecuados para promover la práctica continuada de los presupuestos participativos municipales, cuyo monto deberá ser significativo y progresivo, vinculados a la planificación participada, gestión participativa y el desarrollo del territorio.

4. Programa Revolucionario.

La democracia participativa es una alternativa a la globalización neoliberal, según el titular del artículo sobre la Declaración de Bogotá publicado en la sección **Alternativa Revolucionaria** de esta revista.

En efecto, la práctica de la democracia participativa requiere una planificación participativa estratégica dentro de la cual los presupuestos participativos tienen una relevancia fundamental.

Por tanto, los presupuestos participativos son un instrumento revolucionario al que prestarle mayor importancia en la práctica democrática de las sociedades en que vivimos.

Siendo así, aprovechamos para divulgar la Declaración de Bogotá en esta sección con el propósito de incorporar sus contenidos al programa revolucionario.

Nuestro **Programa Revolucionario** incorpora, pues, la democracia participativa y los presupuestos participativos como procesos críticos, democráticos y revolucionarios de acuerdo con la mencionada Declaración de Bogotá.

En este sentido, la Declaración de Bogotá, aprobada en 2011 por la III Asamblea de la Plataforma Internacional por los Presupuestos Participativos y la Planificación Participativa, es un documento privilegiado a tener en cuenta en la pendiente elaboración del programa revolucionario.

Nos referimos, por supuesto, al [Programa Revolucionario](#) del IPR.

La Declaración de Bogotá

Reunida el 15 de junio de 2011 en la ciudad de Bogotá, la III Asamblea de la Plataforma Internacional por los Presupuestos Participativos y la Planificación Participativa, recogiendo las aportaciones online de otros componentes de la Plataforma y las aportaciones del IV Encuentro Nacional de Planeación Local y Presupuestos Participativos con enfoque de Derechos de Colombia acometemos el debate de la Declaración de Málaga acordada en el marco de la Red FAL el 27 de marzo de 2007 y adoptamos la siguiente:

DECLARACIÓN DE BOGOTÁ

1. Apostamos por la Democracia Participativa como camino alternativo a la mercantilización de la política y la privatización de lo público que conlleva la globalización neoliberal. Ante ello es necesario tomar medidas que desarrollen una nueva institucionalidad democrática que fortalezca a la ciudadanía y a las instituciones públicas.
2. Entendemos que el desarrollo de la Democracia Participativa es un proceso de construcción de ciudadanía activa y de profundización de la democracia en diferentes ámbitos como el económico, social, cultural y político.
3. Asumimos el Presupuesto Participativo como un instrumento político-pedagógico importante que articulado con otros procesos de democracia participativa, democracia directa y democracia representativa contribuye a construir democracia real para otro mundo posible.
4. Proponemos que los Presupuestos Participativos deben incluir las siguientes premisas:

- a) Autoreglamentado, considerando las particularidades locales y poniendo al servicio del proceso a la Administración Pública.
- b) Incluyente, incorporando a los excluidos legales (infancia, inmigrantes) y favoreciendo la participación efectiva de los sectores excluidos y las diversidades.
- c) Contando con espacios deliberativos previos al momento decisorio y favoreciendo la construcción de consensos.
- d) Democracia directa (un/a participante un voto).
- e) En caso de elección de delegados/as estos/as deben tener mandato imperativo de sus asambleas.
- f) Vinculante, garantizado el cumplimiento de las decisiones ciudadanas.
- g) Con sistemas de seguimiento, control social y rendición de cuentas.
- h) Encaminado a la superación de las desigualdades y al disfrute efectivo de los Derechos Humanos.
- i) Que cuente con sistemas de información, comunicación y formación que garanticen la autonomía, empoderamiento y apropiación social del proceso.
- j) Vinculado a la planificación participada, gestión participativa y el desarrollo del territorio.
- k) Con marcos técnicos y administrativos que faciliten estos procesos.
- l) Que garantice la participación ciudadana en todas las fases del proceso.
- m) Que se realice sobre un monto significativo y progresivo del presupuesto.
- n) Práctica continuada.
- o) Movilizador de la ciudadanía y transformador de la realidad social.

5. Para avanzar en esta dirección vemos necesario trabajar para incorporar los presupuestos participativos en las agendas de los partidos políticos, de los movimientos sociales, de la sociedad civil y en la acción del Estado en otros niveles territoriales, así como favorecer la descentralización.

6. En estos años se ha avanzado en la articulación de redes nacionales y en la Plataforma Internacional por los PPs como espacio de encuentro e intercambio. Consideramos positivo promover la constitución de nuevas redes nacionales, fortalecer las actuales y ampliar las capacidades de esta Plataforma Internacional, constituyéndola en un instrumento útil para los actores locales y un referente para el diálogo y la incidencia con organismos nacionales e internacionales.

FIRMANTES

- Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Red Colombiana de Planeación local y Presupuestos Participativos.
- Nodos Regionales de Antioquia, Bogotá, Magdalena Medio, Pasto, Risaralda y Santander (red Colombiana).
- Corporación Viva la Ciudadanía (Secretaría Técnica Red Colombiana).
- Rede Brasileira de Orçamento Participativo.
- Red Argentina de Presupuestos Participativos.
- Municipio de Cuenca (Ecuador).
- COPEVI (México).
- Delegación de Itzapalapa (México DF).
- Asociación Ciudad Sur (Chile).
- Dirección General de Descentralización del Gobierno de Cabo Verde.
- Ville de Bobigny (Francia).
- Rede Orçamento Participativo Portugal.
- Asociación In-LoCo (Portugal).
- Red Española por los Presupuestos Participativos.
- Fondo Andaluz de Municipios por la Solidaridad Internacional (España).
- Red FAL.

5. Instituto del Pensamiento Revolucionario.

El primer número de la Revista del Pensamiento Revolucionario (RPR) está dedicado a presentar el proyecto del sitio web pensamientorevolucionario.com y lanzarlo oficialmente con el nombre de Instituto del Pensamiento Revolucionario (IPR).

El IPR es un proyecto específicamente revolucionario, es decir, enfocado a hacer la revolución.

Lo que pretendemos es crear una alternativa socialista a la globalización neoliberal del capitalismo rampante y depredador. Implica, en suma, plantear un modelo sostenible.

Por un lado, el IPR es un proyecto originario de la Península Ibérica incluyendo, por supuesto, España y Portugal.

Además, pretende englobar los países hispanohablantes y lusófonos, o sea, los que usan, respectivamente, el español y el portugués como lengua propia.

Y, por otro, el proyecto global del IPR es internacional y, como tal, intentará irradiar su acción a todas las naciones del mundo.

Queda determinado que este proyecto del IPR, basado en el pensamiento revolucionario, es lanzado oficialmente el 1 de enero de 2018.

En este sentido, el Instituto del Pensamiento Revolucionario está abierto a la participación crítica, democrática y revolucionaria de la ciudadanía universal.

A partir de este momento estamos comprometidos a desarrollarlo, promoverlo y expandirlo.

El **Instituto del Pensamiento Revolucionario** (IPR) ha añadido a su sitio web, entre otras, las categorías siguientes: Historia, Política, Economía, Sociedad, Cultura, Ecología y Democracia. De este modo, seguimos recuperando contenidos procedentes de proyectos anteriores ya extinguidos.

Asimismo, el IPR ha empezado a elegir sus propias herramientas fundamentales, entre ellas, las siguientes: revista, observatorio, enciclopedia, taller, videoteca y red.

Sin embargo, somos conscientes de que el proyecto revolucionario está en permanente transformación y, por consiguiente, tendremos que adaptarnos a las exigencias cambiantes.

Además, hemos publicado distintos contenidos y reconfigurado algunas categorías que definen el enfoque específico que queremos darle a un proyecto revolucionario de futuro.

Por lo tanto, hay que tener presente el esfuerzo realizado para mejorar nuestro proyecto del pensamiento revolucionario, sobre todo, al comprobar su progreso mensual.

Estratégicamente, no podemos ignorar que el IPR está en su primera fase de lanzamiento y creación (2018). La segunda fase es de desarrollo: 2019-2020; y, la última, es de expansión: 2021-2040.

Mientras tanto, la **Revista del Pensamiento Revolucionario (RPR)**, de periodicidad trimestral y en formato digital, tiene el objetivo de impulsar la publicación regular de los contenidos específicos de nuestro sitio web mencionado.

La RPR adopta la siguiente descripción como subtítulo: Revista Trimestral de Información, Investigación, Formación, Reflexión, Debate y Acción Democrática, Crítica y Revolucionaria.

Pretendemos que ambos proyectos (IPR y RPR) sean espacios abiertos de inspiración y participación revolucionarias.

Creemos, en efecto, que hacer la revolución es una de las aventuras más emocionantes de nuestro tiempo.

Nos comprometemos, pues, a revolucionar la vida y el mundo juntos y abiertos a vuestra participación.

El sentido común del proletariado revolucionario

Una de las actividades anunciadas en otro momento era “Abordar el comentario sobre el sentido común en la película ¡Qué bello es vivir!”

El prototipo depredador, el banquero Potter, afirma que los ideales del ser humano no se basan en el sentido común y, por consiguiente, hay que cambiarlos por los negocios más rentables.

Enriquecerse rápido y a cualquier precio es de sentido común sin importar las consecuencias sobre las vidas humanas.

Hoy sabemos que este modelo rampante ha puesto en peligro la propia supervivencia de la humanidad.

Los Estados Unidos de América han dominado el mundo desde la segunda mitad del siglo XX para robarle los recursos y, como es obvio, pretende seguir haciéndolo durante este siglo XXI.

Parece que dominar el mundo es de sentido común para ellos, pero no para sus víctimas, es decir, los demás países y su gente. Siendo así, el sentido común de la hegemonía yanqui contradice el razonamiento de las naciones rivales.

No obstante, podemos congratularnos de que la tendencia de la geopolítica mundial es multipolar alejándose del imperialismo unipolar de las últimas décadas.

Mientras, en España las personas también utilizan en sus argumentos el sentido común. Incluso enemistades tan acérrimas como las revolucionarias y sus oponentes, las reaccionarias, lo utilizan para ilustrar sus puntos de vista.

Uno de los políticos que más usa y abusa del sentido común en sus argumentaciones es el presidente del gobierno español. Para él, por ejemplo, es de sentido común robar a los pobres para darlo a los ricos.

La política de la derecha española, en efecto, siempre beneficia a las clases dominantes en detrimento de las clases populares. Sus partidos (PP y Ciudadanos) representan a las empresas privadas enemigas del mundo laboral.

Nuestra organización propugna menos sentido común burgués y más sentido común revolucionario. Además, aboga por el escepticismo para escudriñar la manipulación y demagogia de las palabras, entre ellas, el propio sentido común.

7. Videoteca del Pensamiento Revolucionario.

Hemos publicado en Youtube los primeros 125 videos del pensamiento revolucionario y, como objetivo, pretendemos aumentar el mismo número trimestralmente durante 2018.

Asimismo, hemos incluido los primeros 30 videos publicados en un **Catálogo de Videos del Pensamiento Revolucionario** que puede ser consultado en el sitio web del Instituto del Pensamiento Revolucionario (<http://pensamientorevolucionario.com>).

[Catálogo de Videos del Pensamiento Revolucionario](#)

01 Iñaki Gabilondo entrevista a Christian Felber

02 Bowling for Columbine, por Michael Moore

03 Capitalism a Love Story, por Michael Moore

04 La Economía del Bien Común, por Christian Felber

05 La Actualidad de Karl Marx, por Enrique Dussel

06 Volver a Marx, por Enrique Dussel

07 Pensar el Mundo Desde la Filosofía de la Liberación, por Enrique Dussel

08 Marx y la Modernidad, por Enrique Dussel

09 La iglesia de los pobres, por José Ignacio González Faus

10 Volver a Jesucristo, por José Antonio Pagola

11 Crisis, recortes y alternativas, por Vicenç Navarro

12 Conferencia de Vicenç Navarro

13 El nuevo orden geopolítico y económico mundial, por Ignacio Ramonet y Juan Torres

14 América Latina en la geopolítica del imperialismo

15 Análisis Geopolítico de América Latina, por Atilio Boron

- 16 La Transición Geopolítica Global y el papel de América Latina, por Atilio Boron
- 17 Cómo empezar una revolución, por Gene Sharp
- 18 La doctrina del shock, por Noam Klein
- 19 ¿Por qué ser marxista hoy?, por Alberto Garzón
- 20 ¿Por qué Marx tenía razón?, por Cátedra Libre Karl Marx
- 21 Marx, el concepto de la historia y la lucha de clases, por Cátedra Libre Karl Marx en la UAM
- 22 Hay Alternativas, por Vicenç Navarro
- 23 ¡Todavía hay alternativas!, por Vicenç Navarro
- 24 Fahrenheit 9/11, por Michael Moore
- 25 Elementos Básicos de Filosofía Marxista 01
- 26 Materialismo Histórico 02
- 27 Modo de producción capitalista 03
- 28 Engañados e intervenidos en España
- 29 La economía desenmascarada, por Manfred Max Neef
- 30 La Gran Depresión de 1929

De este modo, procuraremos rellenar de contenidos la Videoteca del Pensamiento Revolucionario dejando constancia de los videos publicados y su inclusión en el mencionado catálogo.

Estas tareas vienen incorporadas en **Actividades Revolucionarias** (sección 10).

.....

8. Taller Revolucionario.

El Taller Revolucionario (<http://pensamientorevolucionario.com/taller-del-pensamiento-revolucionario/>) comprende los [Recursos](#) y las [Herramientas](#) del Instituto del Pensamiento Revolucionario (IPR) (<http://pensamientorevolucionario.com/>).

Por un lado, las Herramientas Revolucionarias son, fundamentalmente, las siguientes:

Revista del Pensamiento Revolucionario

<http://pensamientorevolucionario.com/revista-del-pensamiento-revolucionario/>

Enciclopedia del Pensamiento Revolucionario

<http://pensamientorevolucionario.com/enciclopedia-del-pensamiento-revolucionario/>

Observatorio del Pensamiento Revolucionario

<http://pensamientorevolucionario.com/observatorio-del-pensamiento-revolucionario/>

Biblioteca del Pensamiento Revolucionario

<http://pensamientorevolucionario.com/biblioteca-del-pensamiento-revolucionario/>

Videoteca del Pensamiento Revolucionario

https://www.youtube.com/channel/UC0U9ZhD30J1QVgcluR45iZw?guided_help_flow=3&disable_polymer=true

Redes Sociales del Pensamiento Revolucionario

<http://pensamientorevolucionario.com/redes-sociales-del-pensamiento-revolucionario/>

Y, por otro, procuraremos enumerar una serie de recursos que incluiremos en el segundo número de la revista.

9. Redes Revolucionarias.

El Instituto del Pensamiento Revolucionario (IPR) tiene sus propias redes sociales que pueden ser consultadas en la página web siguiente:

<http://pensamientorevolucionario.com/redes-sociales-del-pensamiento-revolucionario/>.

Asimismo, el IPR tiene para sus redes sociales la siguiente dirección de correo electrónico:

[**revolucionarelmundo@gmail.com**](mailto:revolucionarelmundo@gmail.com)

Además, el IPR presenta el lanzamiento oficial de sus propias redes sociales en las respectivas páginas webs siguientes:

Facebook: <https://www.facebook.com/pensamientorevolucionario/>

Twitter: <https://twitter.com/revolucionarnos>

Google+: <https://plus.google.com/collection/A25EWE>

Youtube: https://www.youtube.com/channel/UC0U9ZhD30J1QVgcIuR45iZw?guided_help_flow=3&disable_polymer=true

Esperamos poder atenderlas regularmente, aunque deseáramos la colaboración de la militancia para administrarlas desde una perspectiva revolucionaria.

10. Actividades Revolucionarias.

Actividades Revolucionarias del II Trimestre de 2018 que deberán realizarse en el Instituto del Pensamiento Revolucionario, incluyendo la Revista del Pensamiento Revolucionario.

- Publicar 3 artículos (1 mensual) de referencia del pensamiento revolucionario.
- Publicar contenidos alternativos y programáticos en las secciones correspondientes.
- Publicar el Número 2 de la Revista del Pensamiento Revolucionario.
- Publicar un total mínimo de 250 vídeos revolucionarios en el canal de la Videoteca del Pensamiento Revolucionario (Youtube).
- Incluir los videos publicados en el Catálogo de Videos del Pensamiento Revolucionario.
- Publicar en el Taller Revolucionario los recursos prometidos.
- Participar en las redes sociales revolucionarias 25 horas (1 semanal) como mínimo.
- Optimizar los contenidos del sitio web para los buscadores.
- Evaluar los resultados y publicarlos por criterios de transparencia.
- Programar las actividades del III Trimestre de 2018.